Goin 2.

MODELO DE NOTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: ----------

A: Secretaria de la Función Pública
Constitución Esq. 25 de Mayo
Asunción, Paraguay

Ref. : **Solicitud según nota SFP/GAB N° xxx/2012**

Señores:

Luego de haber examinado los Términos de Referencia, incluidas sus enmiendas N° (*insertar los números si corresponde*), quien suscribe ofrece proveer los servicios de Consultoría de la referencia, de conformidad a lo solicitado en los Términos de Referencia.

En caso de ser seleccionados, nos comprometemos a iniciar los servicios de consultoría dentro de los.....días de la firma del Contrato.

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas. Esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

Remitimos adjunto a la presente dos (2) sobres cerrados que contiene, el primero, los siguientes documentos:

1. La Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representante(s) legal (es).
2. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones
3. Autorización para representar y firmar en nombre del solicitante a través de un Poder especial pasado ante Escribanía Pública (Si aplica)
4. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.
5. Currículo de los profesionales a ser afectados a la presente consultoría.
6. Compromiso de trabajo de los profesionales asignados al servicio, de acuerdo al Anexo IV.
7. Propuesta Técnica.
8. Copia autenticada de los Estados Financieros de los últimos 2 años
9. Propuesta Económica

El segundo sobre contiene:

10. Propuesta Económica del servicio de Consultoría del presente llamado, de acuerdo a los formularios PR-1 y PR-2.

Estos documentos conjuntamente con la aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán un Contrato valedero hasta que se firme el Contrato formal.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ésta o ninguna otra de las postulaciones que reciban.

Nuestra firma, incluyendo todo subcontratista o proveedor relacionado con cualquier Contrato, tienen nacionalidades de países elegibles.

Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el BID para presentar Propuestas.

Declaramos que hemos tomado conocimiento de todas las condiciones constituidas en los Términos de Referencia del presente llamado, a las cuales nos sometemos en su integridad. La información que presentamos es fidedigna y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, el Contratante tiene derecho a invalidar nuestra participación. En tal sentido, autorizamos a cualquier persona natural o jurídica a suministrar al Contratante o al Banco Interamericano de Desarrollo, o a sus respectivos representantes autorizados, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos.

Debidamente autorizado para firmar esta presentación por y en nombre de.....*(nombre de la firma consultora)*.....el día..... del mes..... de 200X, con domicilio legal en:
……..

....
(firma) (en calidad de)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION

1.1. La propuesta técnica será evaluada conforme a los criterios que a continuación se exponen.

1.2. El puntaje máximo es de 100 puntos y o más del puntaje total. Los conceptos y ponderaciones se desarrollan a continuación.

CONCEPTOS	Puntaje Máximo
1.Evaluación de la Propuesta Técnica	**20**
1.1 Alcance de los servicios	10
1.2 Plan de Trabajo y Cronograma	10
2. Evaluación del Equipo de Trabajo	**80**
2.1 Formación Académica	10
2.2 Experiencia General	20
2.3 Experiencia Específica	50
TOTAL	**100**

2. EVALUACIONES ESPECÍFICAS

2.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONSULTORAS (Anexo II.A.)

2.1.1. Se realizará bajo el criterio de "Cumple/No Cumple". Esta evaluación no se pondera dentro de la Evaluación Total.

2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

2.2.1 ALCANCE DEL SERVICIO

2.2.1.1. La Firma Consultora deberá presentar claramente el alcance de los servicios ofrecidos, teniendo como base a los Términos de Referencia. Además podrá ofrecer productos adicionales, los cuales se valorarán **2,5 puntos** cada uno hasta un total de **10 puntos.**

En caso de que la propuesta presentada no contenga los productos esperados en los términos de Referencia, el oferente será automáticamente eliminado.

2.2.2 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2.2.2.1. Se calificará de la siguiente manera:

- No presenta plan de trabajo. **El oferente será eliminado.**
- Presenta plan de trabajo general. **5 puntos.**
- Presenta un plan de trabajo con un cronograma en el cual se detallan entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo, de manera consistente. **5 puntos.**

2.4. EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

2.4.1. Cada oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales del equipo de trabajo citado en los Términos de Referencia. Estos antecedentes serán evaluados y se otorgará a la Firma Consultora hasta un máximo de 80 puntos según los siguientes criterios:

Conceptos	Puntaje Máximo
Formación Académica	10
Experiencia General	20
Experiencia Específica	50
TOTAL	**80**

El Equipo de trabajo deberá estar constituido por:

Un/a Coordinador/a del Proyecto (Ponderará 40%)
Se otorgará un máximo de 80 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

a. Cursos relacionados con las áreas de comunicación, marketing, publicidad, diseño gráfico, u otros relacionados al área. Cada curso tendrá un puntaje de 2,5 **hasta un máximo de 5 puntos** y deberán tener una carga horaria mínima de 20 horas.
b. Experiencia general: **hasta un máximo de 20 puntos**. Se otorgará 10 puntos por cada experiencia liderando proyectos creativos.
c. Experiencia específica: **hasta un máximo de 50 puntos**. Se otorgará 10 puntos por cada campaña de sensibilización relacionada al sector público o con objetivos de interés social. En caso de superar el puntaje máximo, trabajos adicionales podrán ser computados como experiencia general.
d. Se valorarán trabajos creativos premiados: 2,5 puntos por cada trabajo, **hasta un máximo de 5 puntos.**

Especialista en Redacción Creativa (Ponderará 20%).
Se otorgará un máximo de 80 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

a. Cursos relacionados con las áreas de comunicación, marketing, publicidad, diseño gráfico, u otros relacionados al área. Cada curso tendrá un puntaje de 5

puntos **hasta un máximo de 10 puntos** y deberán tener una carga horaria mínima de 20 horas.

b. Experiencia general: **hasta un máximo de 20 puntos**. Se otorgará 5 puntos por cada trabajo creativo de guiones para audiovisuales, jingles de radio, textos para materiales escritos u otros relacionados a la redacción creativa.

c. Experiencia específica: **hasta un máximo de 50 puntos**. Se otorgará 10 puntos por cada campaña de sensibilización relacionada al sector público o con objetivos de interés social. En caso de superar el puntaje máximo, trabajos adicionales podrán ser computados como experiencia general.

Especialista en Diseño (Ponderará 20%).
Se otorgará un máximo de 80 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

a. Cursos relacionados con las áreas de comunicación, marketing, publicidad, diseño gráfico, u otros relacionados al área. Cada curso tendrá un puntaje de 5 puntos hasta **un máximo de 10 puntos** y deberán tener una carga mínima de 20 horas.
b. Experiencia general: **hasta un máximo de 20 puntos**. Se otorgará 5 puntos por cada trabajo creativo de diseño de marcas, logos, imagen institucional o corporativa, para distintos soportes, como banners, cartelería, revistas, dípticos, trípticos, desarrollo de volantes web.
c. Experiencia específica: **hasta un máximo de 50 puntos**. Se otorgará 10 puntos por su participación creativa en cada campaña de sensibilización relacionada al sector público o con objetivos de interés social. Estos trabajos podrán ser computados como experiencia general.

Especialista en Producción Radial y Audiovisual (Ponderará 20%).
Se otorgará un máximo de 80 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

a. Cursos relacionados con las áreas de comunicación, marketing, publicidad, diseño gráfico, u otros relacionados al área. Cada curso tendrá un puntaje de 5 puntos hasta **un máximo de 10 puntos** y deberán tener una carga horaria mínima de 20 horas.
b. Experiencia general: **hasta un máximo de 20 puntos**. Se otorgará 5 puntos por cada trabajo de producción radial y/o audiovisual.
c. Experiencia específica: **hasta un máximo de 50 puntos**. Se otorgará 10 puntos por trabajos de producción radial y/o audiovisual dentro de campañas de sensibilización relacionadas al sector público o con objetivos de interés social. En caso de superar el puntaje máximo, trabajos adicionales podrán ser computados como experiencia general.

Observación: los criterios antes definidos y la cantidad de profesionales señalados son a los efectos de la evaluación del equipo mínimo de trabajo. La empresa determinará si necesita mayor cantidad de personal miembro del equipo de trabajo, a fin de cumplir con el cronograma y plazo estimados.

Se entenderán a los efectos del presente documentos:

Objetivos de interés social: se refiere a temáticas de interés público. Son los que promueven el bienestar social, la mejora de condiciones de vida de una población y

que apuntan a movilizar sentimientos y pensamientos en torno a un tema que afecta a amplios sectores de la sociedad. Se diferencia de los objetivos de interés comercial, que intentan vender un producto, que apunta a aumentar el consumo (Ej. Por parte de una empresa, etc.), así como otros objetivos de interés privado y particular (Ej. Campañas políticas personales, etc.). Los objetivos de interés social apuntan a situaciones de la vida social.

a. **Campañas de sensibilización**: se entiende por campañas de sensibilización aquellas acciones de comunicación que apuntan al sentido racional y emocional de las personas. Son las que buscan concienciar a la ciudadanía para influir en su comportamiento y cambiar actitudes hacia determinados temas de interés social, en este caso. Pueden ser aquellas que promueven la movilización de sectores de la ciudadanía, la toma de postura, la reflexión, la empatía con otros sectores y el despertar de variados sentimientos como pueden ser la indignación frente a una situación, el patriotismo, la solidaridad, etc.

2.5 Documentos Solicitados

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTORAS

	DOCUMENTACION	CUMPLE	
		SI	NO
1	La Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representante(s) legal (es).		
2	Estatuto de la Institución u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directivos en funciones		
3	Autorización para representar y firmar en nombre del solicitante a través de un Poder especial ante Escribanía Pública. **Si aplica.**		
4	Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.		
5	Currículo de los profesionales a ser afectados a la presente consultoría, de acuerdo al Anexo III.		
6	Compromiso de trabajo de los profesionales asignados al servicio, de acuerdo al Anexo IV.		
7	Copia de los Estados Financieros de los 2 últimos años		
8	Propuesta Técnica		
9	Propuesta Económica		

FORMULARIO DE CV DEL PROFESIONAL ASIGNADO

OFERENTE: _____

A. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido	
Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	
Dirección Actual	
Teléfono y Fax	
E-mail	

B. FORMACIÓN ACADÉMICA[1]:

Nivel de Estudios	Título Obtenido	Universidad o Institución Educativa	Año de Egreso	Duración Años	Puntos
UNIVERSITARIOS					
MASTERADO O POSGRADO					
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN					
				Subtotal	

C. EXPERIENCIA GENERAL:

Cargo	Funciones	Periodo de Servicio[2]	Institución	Referencia [3]	Puntos
				Total	

Agregar líneas en caso de ser necesarias.

[1] La información contenida en este formulario requiere ser acreditada.
[2] Se deberá incluir la fecha (mm/aa) de inicio y fin del servicio para que la experiencia sea calificada.
[3] Incluir el nombre, dirección y teléfono o e-mail.

D. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Descripción	Año	Contratante	Referencia [4]	Puntos
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA EL PROFESIONAL EN LOS SERVICIOS A SER PRESTADOS POR EL OFERENTE (Descripción, tiempo aproximado de servicios y dedicación parcial o completa)

Por la presente manifiesto bajo Declaración Jurada la veracidad de la información contenida en este formulario, y autorizo a cualquier persona natural o jurídica a suministrar al Contratante, toda la información que considere necesaria para verificar la misma.

Firma del Profesional Asignado	Lugar	Fecha

[4] Incluir el nombre, dirección y teléfono o e-mail.

COMPROMISO DEL PERSONAL

(MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO A SER PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE EL OFERENTE SE COMPROMETE A ASIGNAR AL PROYECTO)

_____
LUGAR Y FECHA

Yo ,.....

Con especialidad en .....

.....

Me comprometo durante el período de .....
.....

a prestar mis servicios profesionales en la actividad
de.....

.....

.....
y a no realizar ninguna otra actividad profesional durante ese periodo que pueda afectar sustancialmente el desarrollo de mis tareas, en función del plan de trabajo y cronograma presentado en la propuesta técnica de la firma "xxxxx", en caso de que la misma sea adjudicada.

_____ _____
Firma del Representante Firma del Profesional

MODELO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio

Formulario PR-2 Resumen de precios

FORMULARIO PR-1
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

[*Lugar, fecha*]

A: [*Nombre y dirección del Contratante*]

Señoras / Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para [*título del trabajo*] de conformidad con su pedido de propuestas de fecha [*fecha*] y con nuestra propuesta técnica. La propuesta de precio que se adjunta es por la suma de [*monto en palabras y en cifras*[1]]. Esta cifra no incluye los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior.

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos nosotros, con sujeción a las modificaciones que **FORMULARIO PR – 1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN** resulten de las negociaciones del contrato, hasta la expiración del período de validez de la propuesta, es decir, 60 días contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de oferta, que se indica en la carta de presentación.

A continuación se enumeran las comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas por nosotros a agentes en relación con esta propuesta y con la ejecución del contrato, en el caso de que el contrato nos sea adjudicado: [2]

Nombre y dirección de los agentes	Monto y moneda	Objetivo de la comisión o de la bonificación

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada: [*nombre completo e iniciales]:* _____
Nombre y cargo del signatario: _____
Nombre de la firma: _____
Dirección: _____

1 Las cifras deberán coincidir con las indicadas bajo el Precio Total de la Propuesta de Precio, Formulario PR-2
2 Si corresponde, reemplace este párrafo con el siguiente texto: Ni nosotros ni nuestros agentes han pagado ni pagaran comisiones o gratificaciones relacionadas con esta propuesta o la ejecución del contrato.

FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS

Rubro	Precios			
	[*Indicar moneda extranjera # 1*][1]	[*Indicar moneda extranjera # 2*][1]	[*Indicar moneda extranjera # 3*][1]	[*Indicar moneda del país d Contratante*]
:cio total de la ›puesta de Precio [2]				

1 Indique en corchetes el nombre de la moneda extranjera. Máximo, tres monedas; usar las columnas que necesite y borrar las otras.

2 Indique el precio total neto de impuestos locales, pagadero por el Contratante en cada una de las monedas. Dichos precios deberán coincidir con la suma de los subtotales relevantes indicados en todos los formularios PR-3 proporcionados con la propuesta.

Sección 7. Países Elegibles

[***Nota:***. *Las referencias en esta SEP al Banco incluyen tanto al BID, como a cualquier fondo administrado por el BID.*

A continuación se presentan 2 opciones de número 1) para que el Usuario elija la que corresponda dependiendo de donde proviene el Financiamiento. Este puede provenir del BID, del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) u, ocasionalmente, los contratos pueden ser financiados por fondos especiales que restringen aún mas los criterios para la elegibilidad a un grupo particular de países miembros, caso en el cual se deben determinar estos utilizando la última opción:

---

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, Republica de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

---

1) Lista de Países de conformidad con el Acuerdo del Fondo Administrado:

(Incluir la lista de países)]

---

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

i) es ciudadano de un país miembro; o

ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

i) esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y

ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

1 El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría

TERMINOS DE REFERENCIA

Programa de Apoyo a la Carrera del Servicio Civil

Producción de materiales para una campaña de comunicación pública cuyo objetivo es: estimular la concursabilidad para el ingreso y promoción en la función pública. La campaña es una continuación de la Campaña "Trabajamos para Servirte Mejor" en términos de objetivos estratégicos de la SFP y sus públicos meta definidos.

ANTECEDENTES

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo general apoyar a la modernización de la administración pública del país. El objetivo específico del Programa es apoyar a la gestión pública orientada a la ciudadanía, a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), para instalar la profesionalización del sector público, informatizando datos y mejorando la eficiencia del servicio civil. El PASC contribuye a los propósitos de la SFP orientados a modernizar la administración pública del país, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Profesionalizar el servicio civil y mejorar su eficiencia.
- Orientar la gestión pública a la ciudadanía.
- Informatizar la gestión del empleo público para transparentar y optimizar el capital humano al servicio de la administración.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Producir los materiales gráficos, sonoros, digitales y audiovisuales, de acuerdo a los objetivos señalados por la SFP, para una campaña de comunicación para comunicar e instalar la necesidad de Concursos Públicos en el colectivo, como forma de garantizar la transparencia del proceso, la igualdad de oportunidades y la eliminación de prácticas clientelares; presentando el portal Paraguay Concursa como una herramienta orientada a dichos objetivos y presentando a la SFP en su rol de ente rector de la Carrera del Servicio Civil e impulsor de la transformación del Estado para alcanzar servicios públicos de calidad. La campaña es una continuación de la Campaña "Trabajamos para Servirte Mejor, de la que se trabajará con enfoque principal el componente de concursabilidad.

III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Producción de los siguientes materiales (para los diferentes ámbitos detallados):

1. Conceptualización
- Desarrollo de la idea comunicativa y desarrollo de la campaña en conjunto con la SFP.
- Identidad visual de la campaña.

2. TV
   - Desarrollo de 3 spots audiovisuales teniendo en cuenta el objetivo de la campaña y teniendo en cuenta a los públicos meta.

3. Radio
   - Desarrollo de 3 spots radiales teniendo en cuenta el objetivo de la campaña.

4. Prensa Escrita
   - Desarrollo de 3 avisos página entera para la campaña con 4 adaptaciones de medidas de los mismos.

5. Vía Publica
   - Desarrollo gráfico de 3 carteles para ser utilizados en la vía pública y/o culatas de bus con 3 adaptaciones de tamaño.

6. Web
   - Desarrollo de 3 videos animados sobre concursabilidad
   - Desarrollo de 5 volantes web

7. Material desarrollado de apoyo y activaciones
   - Diseño de materiales que actúen como recordatorio y ayuden a reforzar y apropiarse del mensaje de la campaña.
   - Idea de activación BTL sencilla para la entrega de dichos materiales. Observación: Este ítem queda libre a sugerencia de la agencia dependiendo de la idea propuesta amerite dicha implementación.

IV. RESULTADOS

a. Un mínimo de dos (2) propuestas de ideas o conceptos desarrollados como alternativas de campaña.

b. La identidad visual de la campaña.

c. TV
   - **3 spots audiovisuales** elaborados y producidos teniendo en cuenta el objetivo de la campaña.

- Originales de los productos precedentemente citados entregados con **con 15 copias en DVD´s** etiquetados para su posterior distribución.

d. <u>Radio</u>

- **3 spots radiales** elaborados y producidos teniendo en cuenta el objetivo de la campaña.
- Originales de los productos precedentemente citados entregados con 100 copias en CD´s etiquetados para su posterior distribución.

e. <u>Prensa Escrita</u>

- **3 avisos de página entera** elaborados y producidos, acorde a la campaña de TV y Radio y 4 adaptaciones de medidas de los mismos.

f. <u>Vía Publica</u>

- 3 carteles desarrollados gráficamente para ser utilizados en la vía pública, y 3 adaptaciones de medidas de los mismos.

g. <u>Material diseñado de apoyo y activaciones</u>

- Materiales diseñados que actúen como recordatorio y ayude a transmitir el mensaje de la campaña y a empoderar a los funcionarios y a la ciudadanía.
- -Idea de activación BTL sencilla para la entrega de dichos materiales producida. Observación: Este ítem queda libre a sugerencia de la agencia dependiendo de la idea propuesta amerite dicha implementación.

h. <u>Web</u>

- 3 Desarrollo de videos animados sobre concursabilidad
- 5 Desarrollo de volantes web

V. <u>PERFIL Y CALIFICACION DE LA EMPRESA CONSULTORA</u>

- Empresa de Comunicación y/o Publicidad con experiencia en conceptualización y aplicación de campañas de sensibilización ciudadana e interés social, incluidas producción de materiales gráficos, sonoros y audiovisuales.
- De preferencia empresa de Comunicación que conozca las políticas y acciones de la SFP en el marco de la transformación del Estado para la profesionalización de la función pública.
- De preferencia empresa que, conociendo la campaña anterior realizada por la SFP, pueda generar mensajes en coherencia conceptual.
- Experiencia general mínima de 3 años.
- Creatividad y calidad de producción demostrable en trabajos similares.
- Equipo técnico conformado por 4 personas:

1. Coordinador/a del Proyecto Creativo.
1. Especialista en Diseño.
1. Especialista en Redacción Creativa.
1. Especialista de Producción Radial y Audiovisual.

VI. PLAZO DE TRABAJO

a. El plazo de entrega de materiales una vez adjudicada la licitación y firmado el contrato, es de sesenta (60) días hábiles.

VII. PROPIEDAD DE LOS BIENES

Todos los trabajos de diseño de materiales gráficos y audiovisuales resultantes serán entregados a la contratante y serán considerados de propiedad de la SFP, quien tendrá poder de difusión y/o utilización de los mismos para los fines que considere necesarios. Se deberá hacer entrega además, de toda la documentación legal y los archivos digitales que posibilite su uso y modificación.

Aclaraciones:

- Los Derechos de imagen e intelectuales de las personas que hubieren de ser contratadas serán cedidos al uso estricto de esta campaña y gestionados por la agencia.